



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su enérgico repudio por diversos ataques sufridos contra la propiedad privada con actos de vandalismo en distintas zonas rurales del país, especialmente en la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos en el que se rompieron silobolsas, se apropiaron de granos de soja y en donde además se vive en un constante estado de hostigamiento, amedrentamiento e inseguridad absoluta, por lo que condenamos profundamente estos hechos violentos y atentados con la propiedad privada en zonas rurales.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En las últimas semanas, en las distintas zonas del país, específicamente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, se sucedieron diversas roturas contra silobolsas con granos, se apropiaron de cosechas de granos de soja, se incendiaron cultivos y se produjeron daños de diversa índole en las zonas rurales de producción agrícola ganadera, hechos que fueron denunciados debidamente y particularmente en cada caso, pero en donde se manifiestan con mayor asiduidad estos hechos de vandalismo incomprensible, al menos para personas bien pensantes, es en los llamados silobolsas que no son otra cosa que la forma más práctica, económica e innovadora en donde los productores argentinos guardan parte de su cosecha como moneda insumos del próximo ciclo agrícola. Además, en momentos de volatilidad en los precios, esta herramienta les permite manejar los momentos de comercialización.

De acuerdo a un reporte de la Sociedad Rural Argentina (SRA), al 13 del actual se llevaba vendida, con 64,5 millones de toneladas, el 55% de la producción total esperada. Para comparar, el año pasado a igual época el nivel de comercialización estaba en el 44%. Hay casi 10 millones de toneladas más vendidas versus igual fecha del año pasado.

Argentina es uno de los cuatro lugares del mundo más aptos para expandir la oferta de alimentos, según el INTA. El mundo actualmente cuenta con 7.600 millones de habitantes y contará con cerca de 9.600 millones de personas para 2050, según estimaciones de la ONU. Serán aproximadamente 2.000 millones de bocas adicionales que alimentar en un mundo que no solo tiene desafíos alimentarios cuantitativos, sino también cualitativos.

El sector agrícola no está exento de los avatares de la pandemia del Covid-19 que no hace otra cosa que profundizar una situación que ya venía con precios a la baja. El rinde promedio nacional descendió a 32 qq/ha y la producción acumulada se aproxima a 45 millones de toneladas. Solo restan recolectar 700.000 ha. de soja de primera y 1,4 millones de ha. de soja de segunda para culminar el ciclo, según informe de la Bolsa de Cereales. La actual campaña estuvo marcada por una de las sequías más severas que ha afectado a las principales zonas agrícolas del país, repercutiendo en pérdida de área y menores rendimientos. Por otra parte, se produjeron importantes precipitaciones al momento de la cosecha generando complicaciones logísticas y afectando la calidad del grano, aun así el productor agropecuario sigue invirtiendo y arriesgando en su negocio y que el mismo tiempo es su medio de vida para él, su familia y para las miles de familias de trabajadores rurales.

La Provincia de Buenos Aires cuenta actualmente con alrededor de 30 millones de hectáreas productivas y 37.000 explotaciones agropecuarias. Su participación en el Producto Bruto Agropecuario del país es del 30%. Buenos Aires tiene la mayor incidencia a nivel nacional en lo relativo a trigo (52%) y girasol (52%), con una participación creciente en soja (22%) y maíz (27%).

Con todo el esfuerzo, riesgo, innovación tecnológica, inversión, presión tributaria exorbitante y con casi el aporte de 4 millones de puestos de trabajo que genera el sector (directa e indirectamente), además se debe soportar una sensación de inseguridad alarmante e in crescendo que no hace otra cosa que poner en riesgo todo lo anteriormente dicho.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por eso una persona con razón meridiana le cuesta entender, y sin entrar en el dolor por las pérdidas materiales y anímicas, que a un trabajador que produce alimentos le incendien su producción, le rompan sus silobolsas con granos, le rompan sus alambrados, les roben sus ganados y todo otro atentado a la propiedad privada pero que en última instancia es alimento para los argentinos y otras personas allende las fronteras del país.

¿Se le arrebataría un alimento a una persona? ¿Se privaría de su comida a cientos de familias? Entonces ¿por qué se cometen estos hechos vandálicos, ilegales, ilícitos e inmorales?

Por eso menos aún se comprende que en épocas de una histórica y excepcional pandemia, con rutas fuertemente custodiadas para los ciudadanos, delincuentes puedan desplazarse libre e impunemente para robar, hurtar, dañar y/o amedrentar sin que, un Gobierno, que dice ser para todos, no genere una respuesta contundente para evitar tanto vandalismo. Tampoco se escucha a nadie del Gobierno y en especial a los responsables del área agropecuaria, condenando estos hechos y haciendo visible que se encuentran trabajando para evitar nuevos hechos, todo ello en un contexto de retracción o disminución de presencia policial debido a cambios en los Comandos de Patrullas Rurales, lo que debiera reverse y que también fuera objetado legislativamente en un proyecto anterior.

Hechos de esta naturaleza no pueden pasar desapercibidos para esta Honorable Cámara por lo cual postulamos esta declaración manifestando su enérgico repudio y condenando profundamente estos hechos violentos.

Según lo expuesto, es que solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.